



TU ELECCIÓN, TU ESCUELA

Postulación 2023 – Año Académico 2024

Infórmate en www.sistemadeadmisionescolar.cl o llama al 600 600 26 26

TEMAS



1. ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?
2. ¿A CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS SE PUEDE POSTULAR?
3. ¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN NIÑO/A?
4. ¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?
5. CRITERIOS DE PRIORIDAD
6. ¿CÓMO FUNCIONA LA POSTULACIÓN FAMILIAR ENTRE HERMANOS?
7. POSTULACIÓN EXTRANJEROS
8. TIPS PARA POSTULAR
9. RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN
10. RESULTADOS PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN
11. CALENDARIO 2023

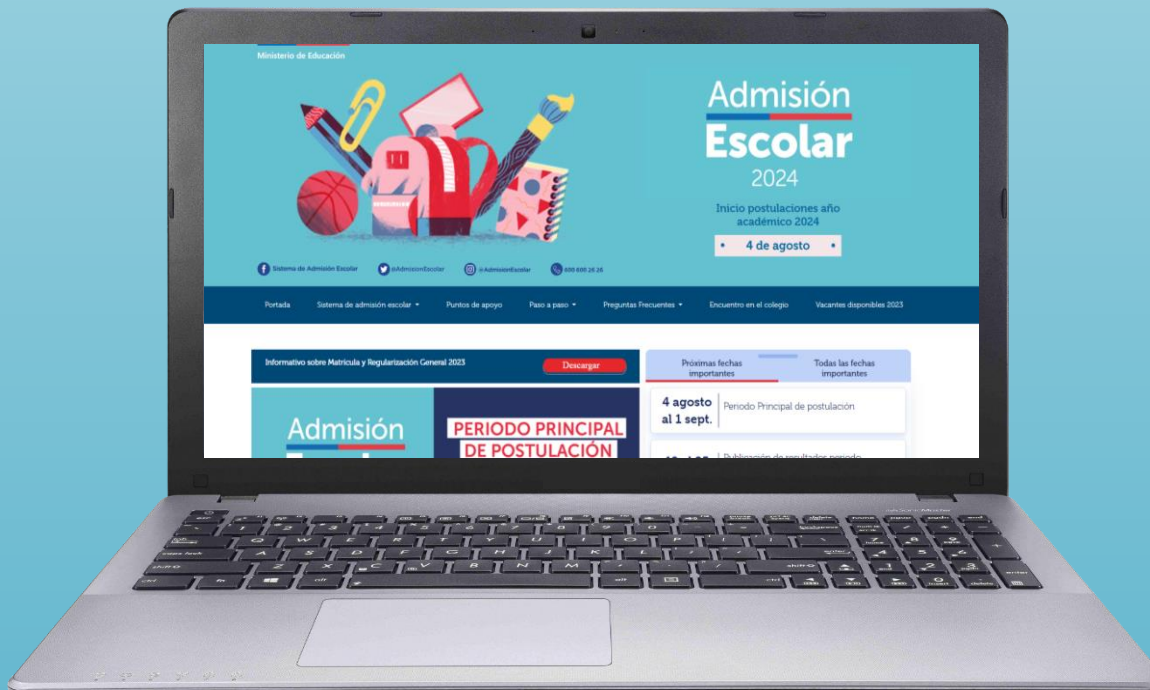


1. ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?

El Sistema de Admisión Escolar es una plataforma

www.sistemadeadmisionescolar.cl

donde los apoderados podrán postular a sus estudiantes a todos los establecimientos educacionales del país que reciben financiamiento del Estado. (Establecimientos públicos o particulares subvencionados)



Los apoderados deben ingresar a www.systemadeadmisionescolar.cl y pinchar "POSTULA AQUÍ"



600 600 26 26
Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.
Excepto festivos



INICIO POSTULACIONES
11 y 13 de agosto 2020

POSTULA AQUÍ



Portada Sistema de Admisión Escolar Paso a paso Preguntas Frecuentes

CIERRE POSTULACIONES

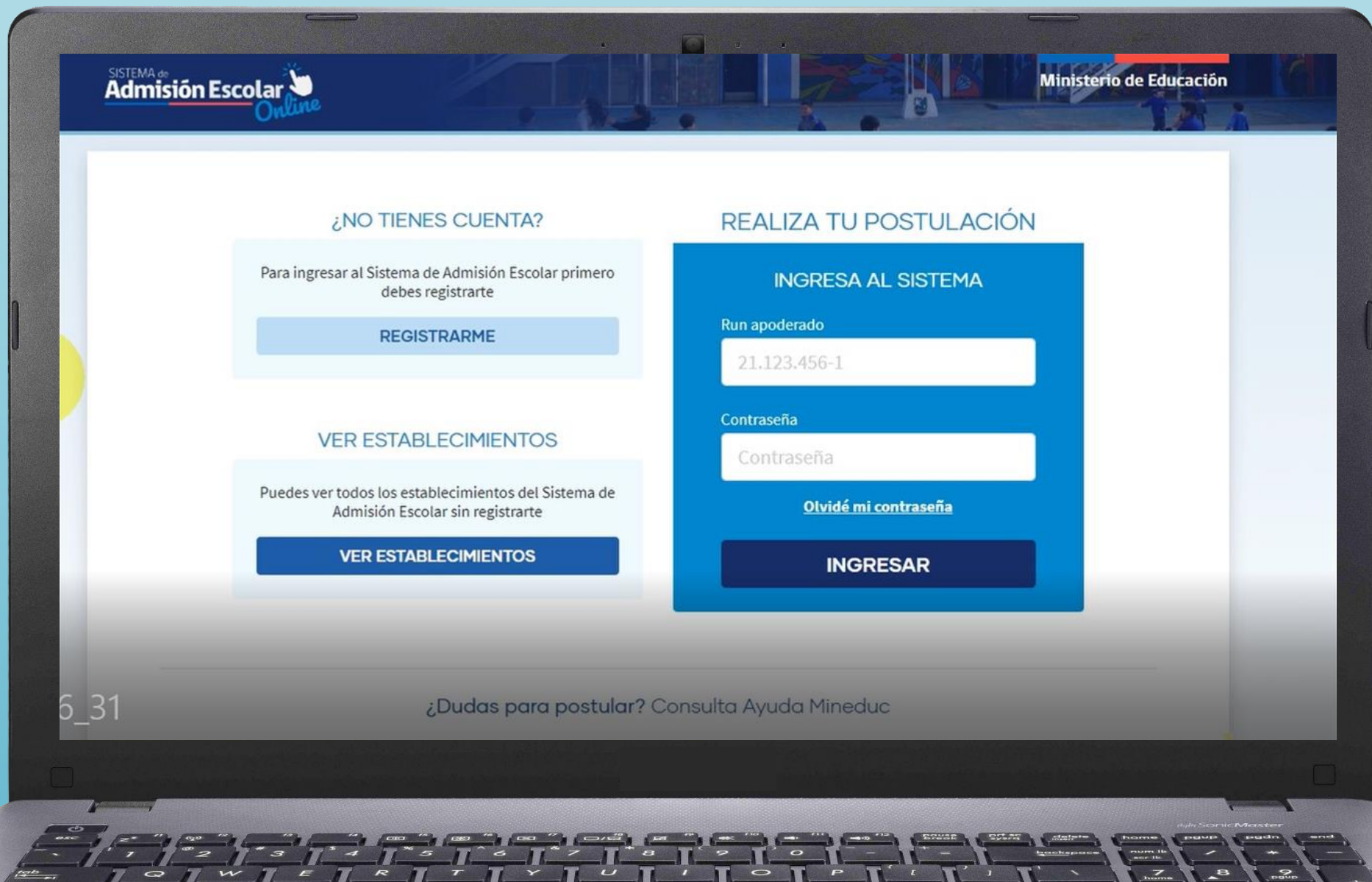
8 SEPTIEMBRE

Próximas fechas importantes

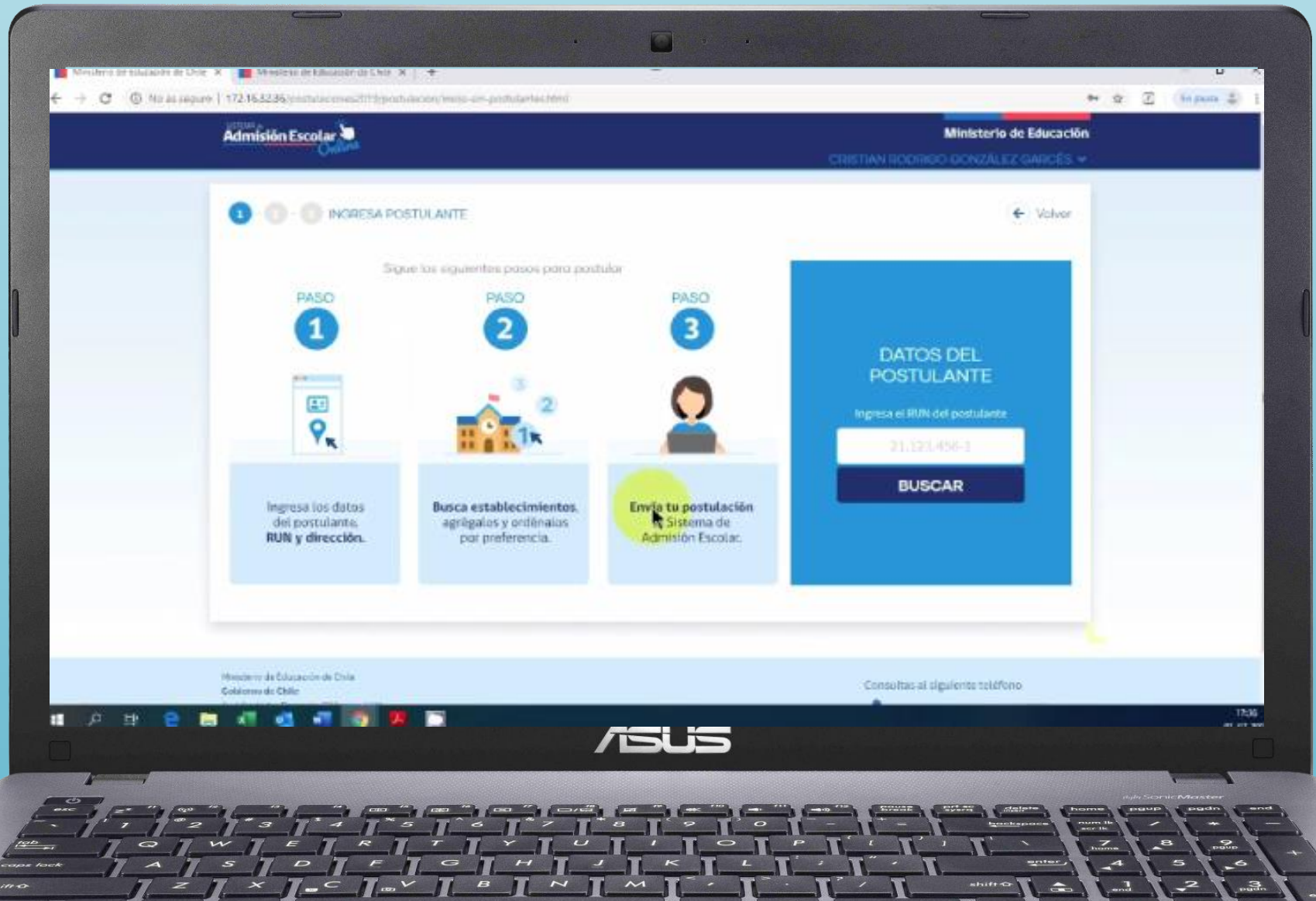
11 Agosto Inicio periodo de postulaciones para todas las regiones - (Excepto región metropolitana)



Si para el apoderado es la primera vez que participa,
debe pinchar "REGISTRARME"



Si el apoderado ya está registrado, debe ingresar con la contraseña recién creada, y luego ingresar el RUN del postulante



Si el apoderado ya estaba registrado, debe ingresar con su contraseña del proceso anterior. Si no la recuerda, debe pinchar "Olvidé mi contraseña"

Ministerio de Educación de Chile

Ministerio de Educación


RECUPERAR CONTRASEÑA


Ingresar los datos solicitados a continuación.

RUN apoderado

Número de serie/documento

Medio de contacto para recuperar contraseña

Correo electrónico 

Teléfono móvil 

Se enviará un código al medio de contacto seleccionado.

RECUPERAR CONTRASEÑA

Ministerio de Educación de Chile

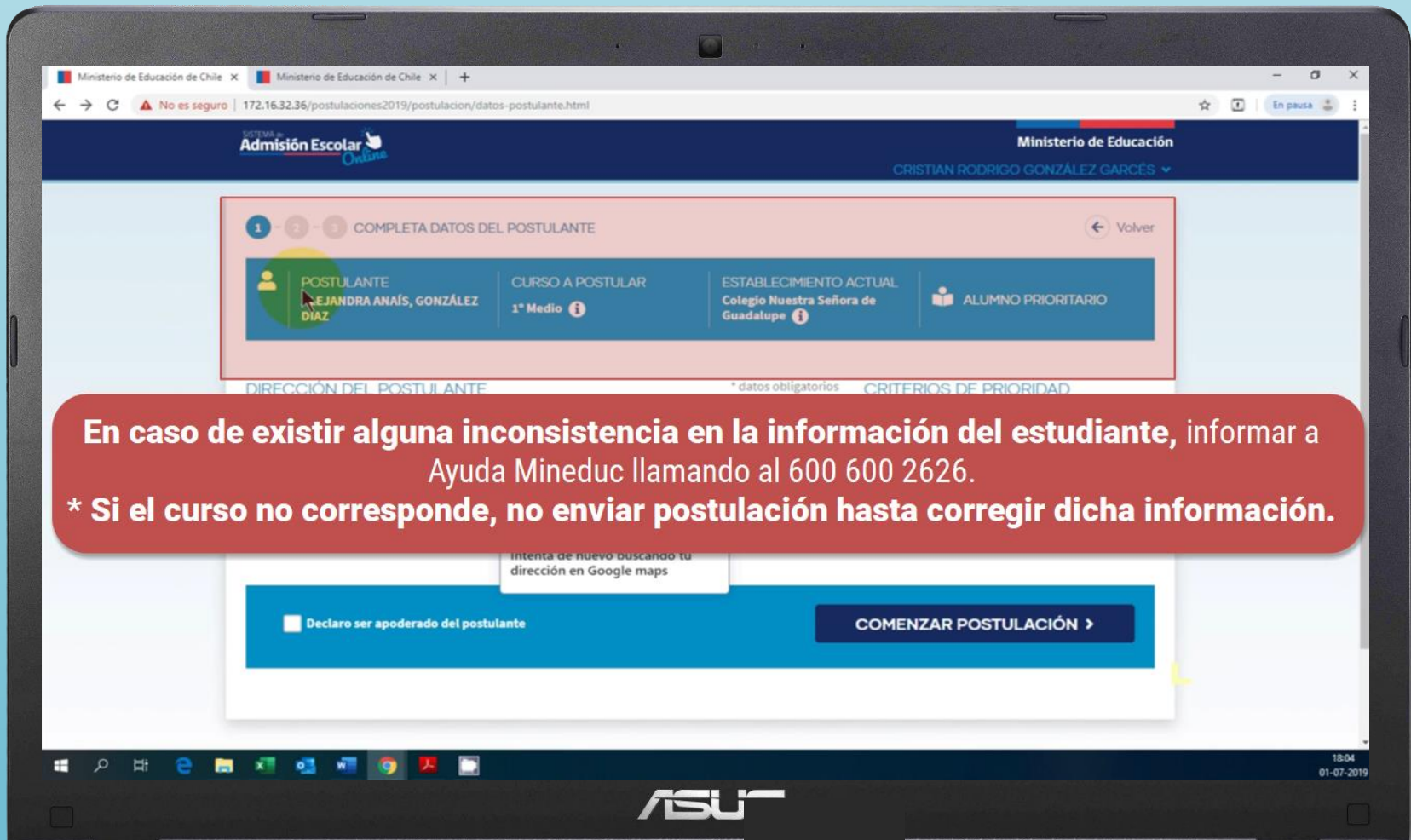
ASUS

Si el apoderado ya estaba registrado, deberá modificar su clave por una "CLAVE SEGURA" la cual debe contener letras, números y un símbolo (#, \$, %, &)

EJEMPLO CLAVE ALFANUMÉRICA

Abcd1234#

Al ingresar al postulante, debe verificar que sus datos estén correctos.
(curso al que postulará, nombre del establecimiento actual, entre otros)



Ingresar dirección del postulante (región, comuna), RUN de hermanos (si aplica) y RUN del padre/madre si es funcionario de algún establecimiento (si aplica)

Admisión Escolar
Ministerio de Educación
CHRISTIAN RICARDO GONZALEZ SAUCES

1 2 3 COMPLETA DATOS DEL POSTULANTE

POSTULANTE: ALEJANDRA AMAÑAS, GONZÁLEZ DÍAZ
CURSO A POSTULAR: 1º Medio
ESTABLECIMIENTO ACTUAL: Colegio Nuestra Señora de Guadalupe
ALUMNO PRIORITARIO

DIRECCIÓN DEL POSTULANTE * datos obligatorios

Región * TABAPACÁ
Comuna * ALTO HOSPIICIO

Dirección (calle y número) * Avenida Los Alamos
Número de casa o depto. Ejemplo: Depto. 222

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Tendrás prioridad quienes cuenten con un hermano/a estudiando o padre/madre trabajando en el establecimiento a postular.

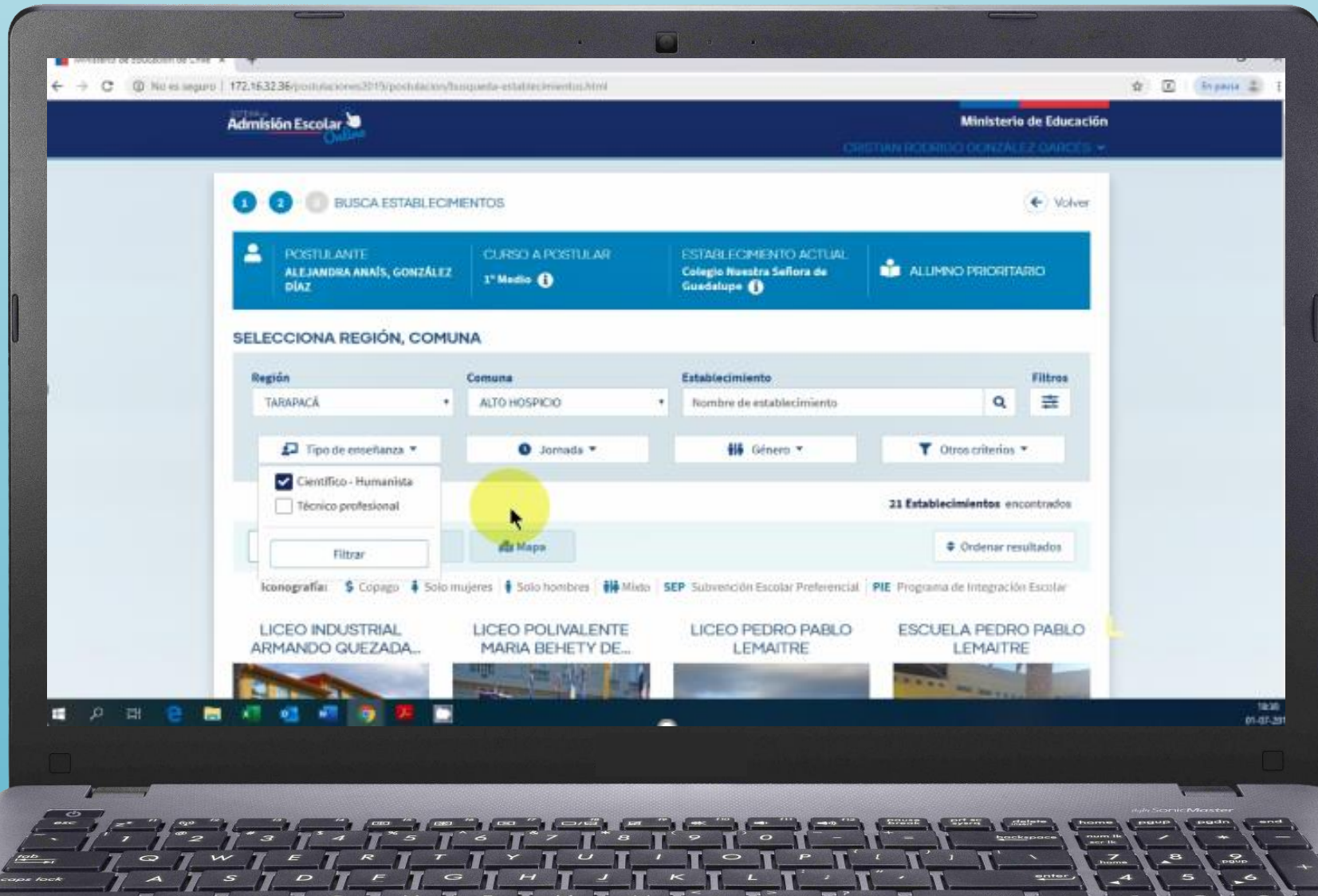
HERMANO/A DEL POSTULANTE
PADRE/MADRE FUNCIONARIO(A)

Declaro ser apoderado del postulante

COMENZAR POSTULACIÓN >

Intenta de nuevo buscando tu dirección en Google maps.

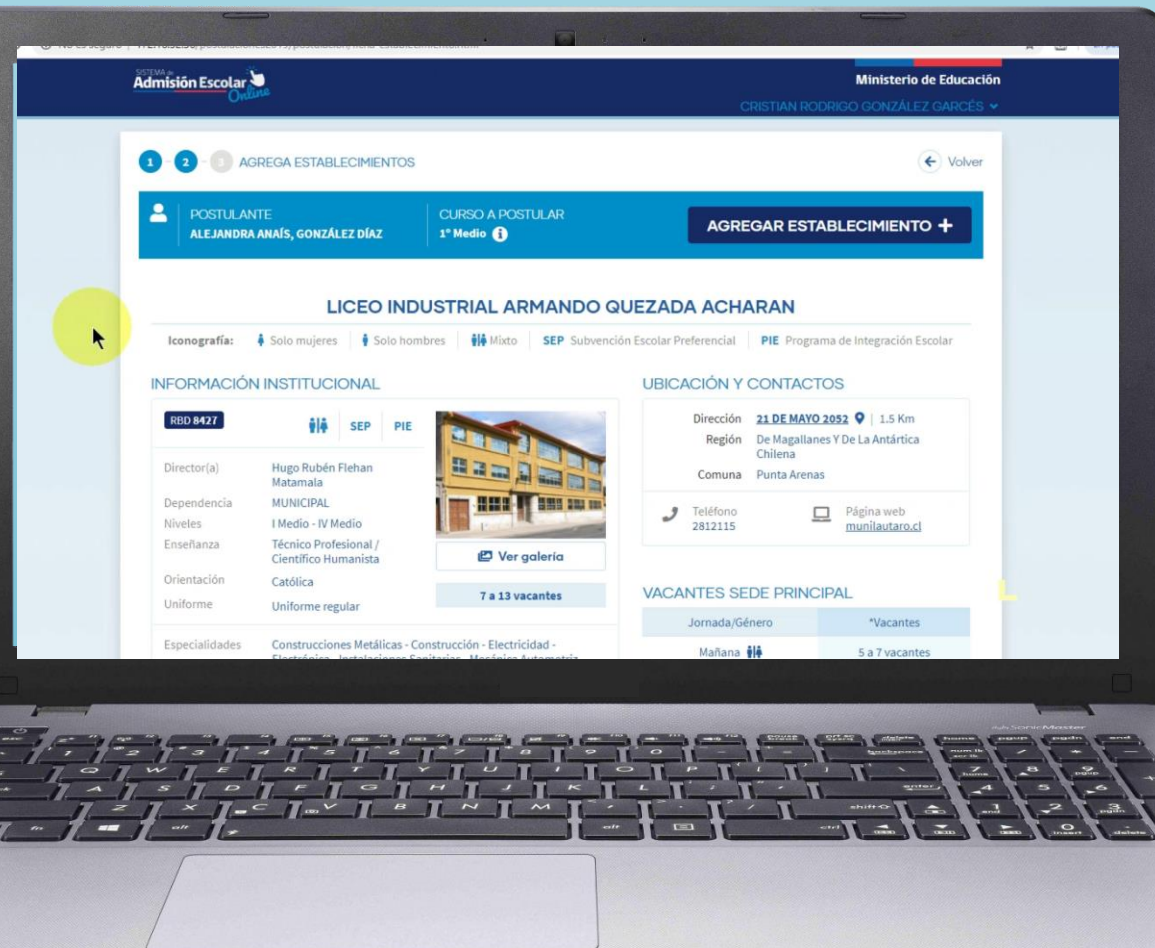
Se podrá buscar colegios por región, comuna, tipo de enseñanza, jornada, género, entre otros. Y visualizarlos en un mapa o en una lista.



www.sistemadeadmisionescolar.cl

Los apoderados podrán conocer toda la información de los establecimientos educacionales:

- ✓ Proyecto Educativo y Reglamento Interno.
- ✓ Ubicación.
- ✓ Si tiene Copago o es gratuito.
- ✓ Si es de Alta Exigencia, si cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) o Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- ✓ Actividades extraprogramáticas que desarrollan.
- ✓ Cantidad de vacantes referenciales por curso, jornada y especialidad.
- ✓ Indicadores de la Agencia de Calidad de la Educación, entre otros.



Al pinchar cada colegio, podrán ver en su vitrina, la información institucional, ubicación, información de contacto, el número de vacantes disponibles.

ESCUELA BASICA IRMA SALAS SILVA

< Volver Imprimir

Iconografía: Solo mujeres Solo hombres Mixto **SEP** Subvención Escolar Preferencial **PIE** Programa de Integración Escolar

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 12332 **SEP** **PIE**

Directoría) Claudia Alejandra González Reginato


Dependencia Particular Subvencionado

Niveles Pre-Kinder - 8º Básico

Enseñanza Científico - Humanista

Orientación Católica

Uniforme Uniforme regular



[Ver galería](#)

Especialidades Metalurgia Extractiva - Mecánica Automotriz - Explotación minera - Electricidad - Construcción - Química Industrial - Montaje Industrial - Construcciones Metálicas - Electrónica - Mecánica Industrial

Adicionales Programa de Educación Intercultural Bilingüe
Internado

UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección [Porvenir 865](#)

Región De Valparaíso

Comuna Libertador General Bernardo O'Higgins'

Teléfono 2812115

Página web [munilautaro.cl](#)

VACANTES SEDE PRINCIPAL

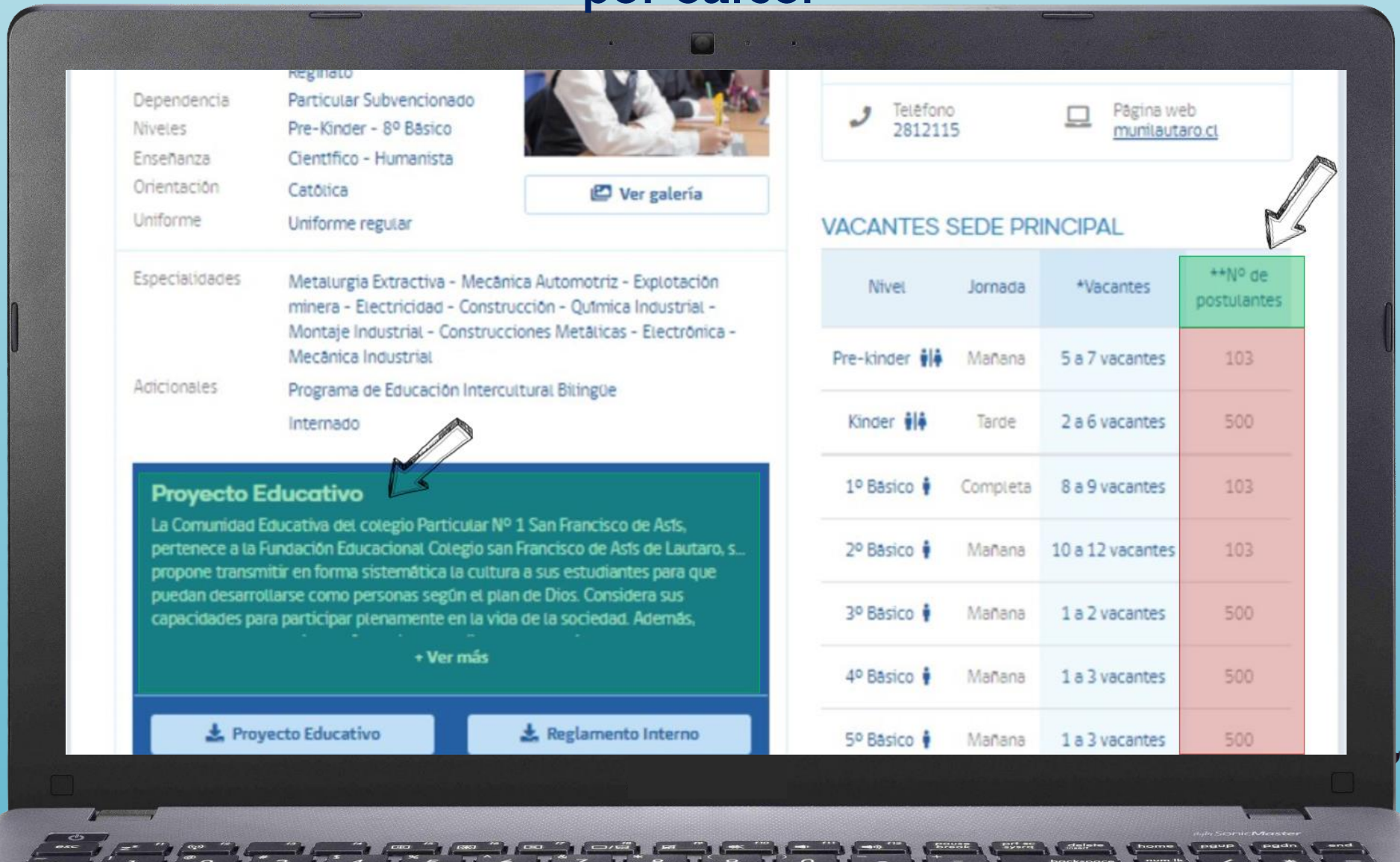
Nivel	Jornada	*Vacantes	**Nº de postulantes
Pre-kinder	Mañana	5 a 7 vacantes	103
Kinder	Tarde	2 a 6 vacantes	500
1º Básico	Completa	8 a 9 vacantes	103

Proyecto Educativo

ASUS

Admisión Escolar

Podrán ver el resumen del proyecto educativo y descargarlo completo, el número de postulantes que recibió el año anterior por curso.



The screenshot displays a school's admission page. On the left, there are details about the school's dependency, levels, and specializations. A 'Ver galería' button is visible. On the right, contact information (phone and website) is provided. Below this is a table titled 'VACANTES SEDE PRINCIPAL' showing the number of vacancies and the number of applicants for various levels and shifts. A 'Proyecto Educativo' section is highlighted with a pencil icon, and a download button is present below it.

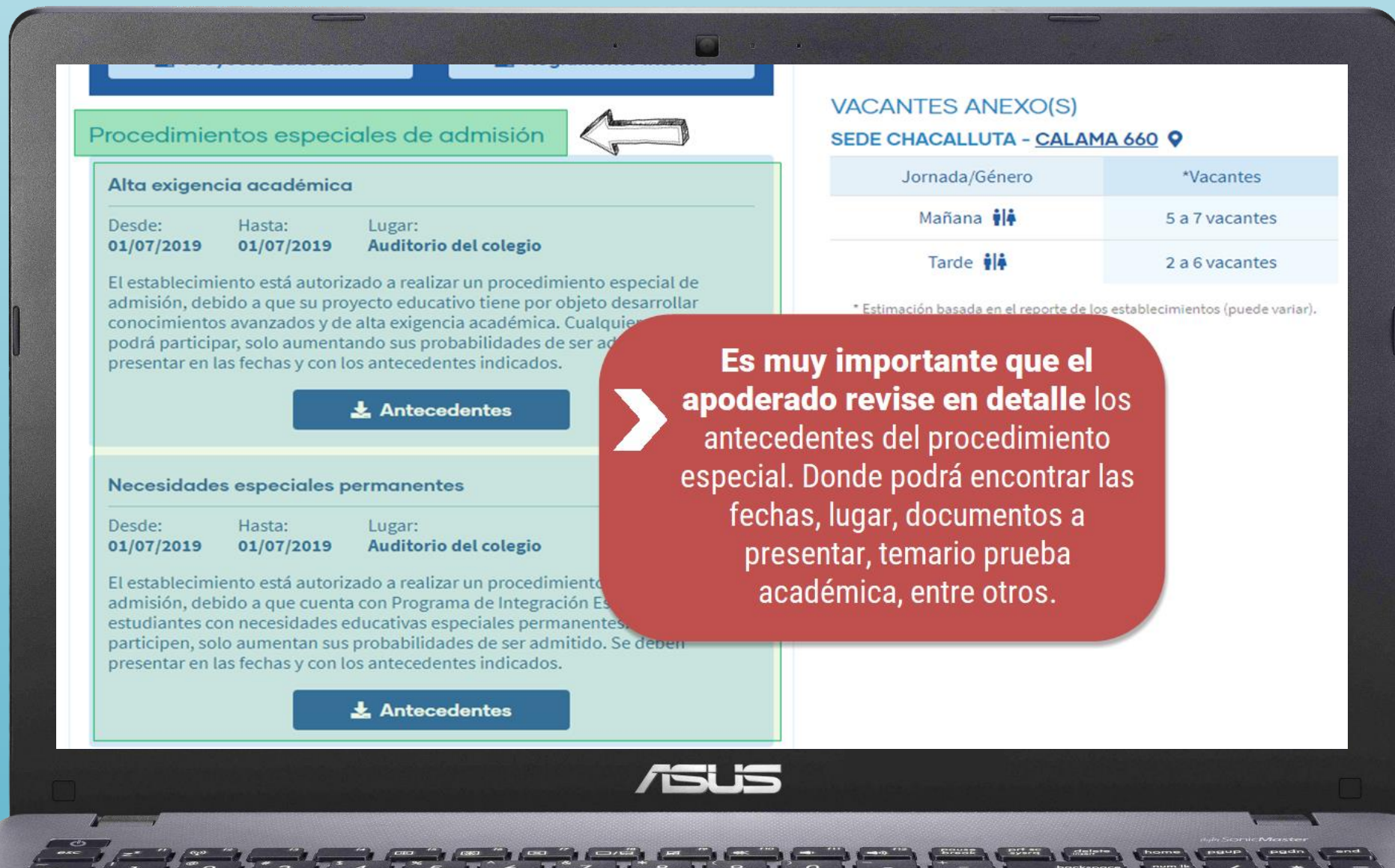
Nivel	Jornada	*Vacantes	**Nº de postulantes
Pre-kinder	Mañana	5 a 7 vacantes	103
Kinder	Tarde	2 a 6 vacantes	500
1º Básico	Completa	8 a 9 vacantes	103
2º Básico	Mañana	10 a 12 vacantes	103
3º Básico	Mañana	1 a 2 vacantes	500
4º Básico	Mañana	1 a 3 vacantes	500
5º Básico	Mañana	1 a 3 vacantes	500

Proyecto Educativo
La Comunidad Educativa del colegio Particular N° 1 San Francisco de Asts, pertenece a la Fundación Educacional Colegio san Francisco de Asts de Lautaro, s... propone transmitir en forma sistemática la cultura a sus estudiantes para que puedan desarrollarse como personas según el plan de Dios. Considera sus capacidades para participar plenamente en la vida de la sociedad. Además,
[+ Ver más](#)

[Proyecto Educativo](#) [Reglamento Interno](#)

Admisión Escolar

Si cuenta con procedimiento especial de admisión para el Programa de Integración Escolar (PIE) o Alta Exigencia, y descargar los antecedentes del proceso.



The image shows a laptop screen displaying a website interface. On the left, there is a green header 'Procedimientos especiales de admisión' with a white arrow pointing to it. Below this, there are two sections: 'Alta exigencia académica' and 'Necesidades especiales permanentes'. Each section includes a table with 'Desde:', 'Hasta:', and 'Lugar:' fields, all set to '01/07/2019' and 'Auditorio del colegio'. Below each table is a paragraph of text and a blue button with a download icon and the text 'Antecedentes'. On the right side of the screen, there is a section titled 'VACANTES ANEXO(S)' for 'SEDE CHACALLUTA - CALAMA 660'. It contains a table with two columns: 'Jornada/Género' and '*Vacantes'. The table has two rows: 'Mañana' with '5 a 7 vacantes' and 'Tarde' with '2 a 6 vacantes'. A small asterisk note below the table reads '* Estimación basada en el reporte de los establecimientos (puede variar)'. A red callout box with a white arrow points to the 'Antecedentes' buttons, containing the text: 'Es muy importante que el apoderado revise en detalle los antecedentes del procedimiento especial. Donde podrá encontrar las fechas, lugar, documentos a presentar, temario prueba académica, entre otros.'

Procedimientos especiales de admisión

Alta exigencia académica

Desde: 01/07/2019 Hasta: 01/07/2019 Lugar: Auditorio del colegio

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que su proyecto educativo tiene por objeto desarrollar conocimientos avanzados y de alta exigencia académica. Cualquier estudiante podrá participar, solo aumentando sus probabilidades de ser admitido, si presenta antecedentes, solo presentando en las fechas y con los antecedentes indicados.

Antecedentes



Necesidades especiales permanentes

Desde: 01/07/2019 Hasta: 01/07/2019 Lugar: Auditorio del colegio

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que cuenta con Programa de Integración Escolar para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes. Cualquier estudiante con estas características podrá participar, solo aumentan sus probabilidades de ser admitido. Se deben presentar antecedentes, solo presentando en las fechas y con los antecedentes indicados.

Antecedentes

VACANTES ANEXO(S)
SEDE CHACALLUTA - CALAMA 660

Jornada/Género	*Vacantes
Mañana 	5 a 7 vacantes
Tarde 	2 a 6 vacantes

* Estimación basada en el reporte de los establecimientos (puede variar).

Es muy importante que el apoderado revise en detalle los antecedentes del procedimiento especial. Donde podrá encontrar las fechas, lugar, documentos a presentar, temario prueba académica, entre otros.

Información de Copago (si tiene), los indicadores de la Agencia de la Calidad, los programas extracurriculares y su infraestructura.

The screenshot shows a web interface with the following sections:

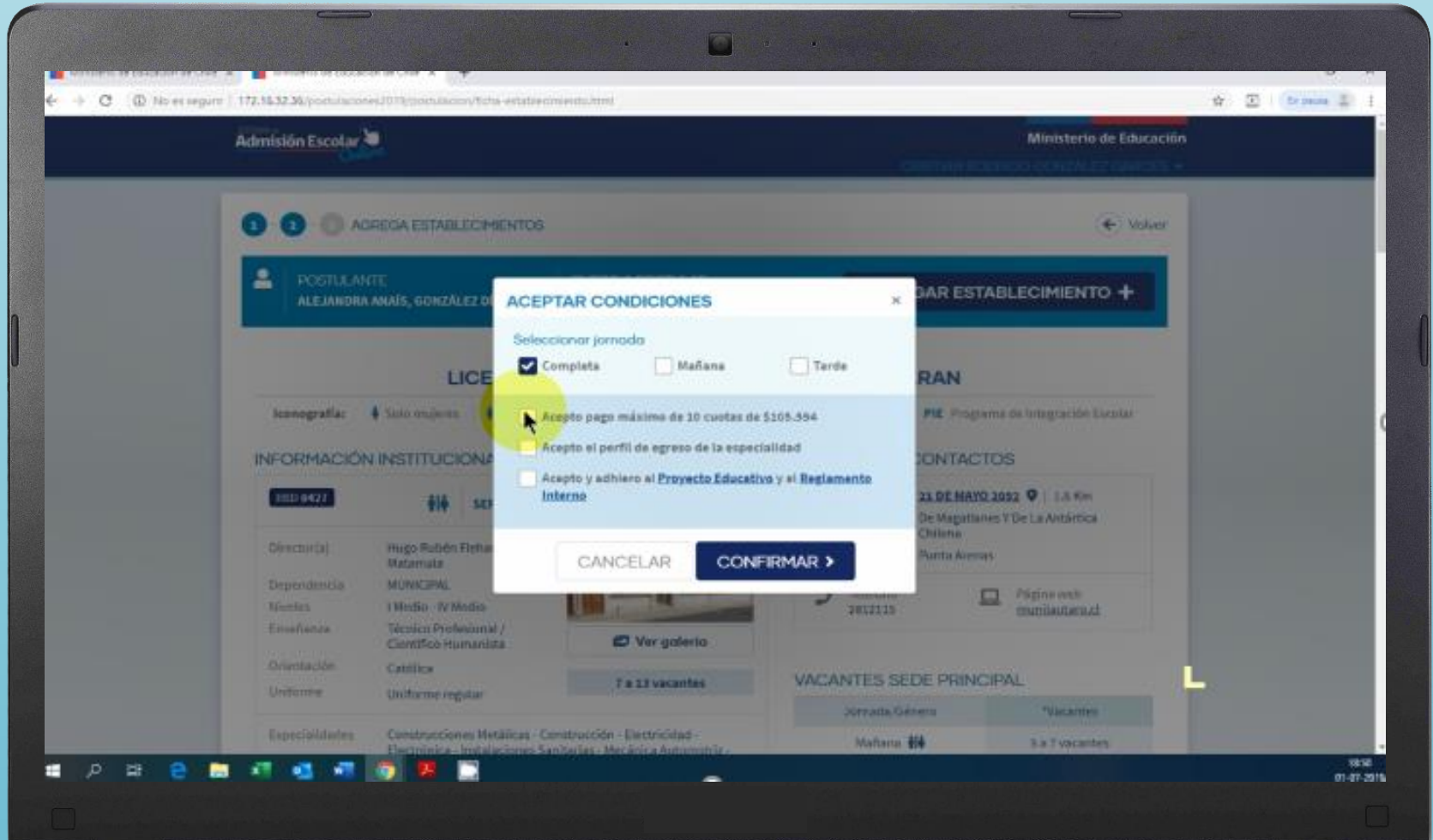
- Información de pago** (highlighted in green):

Parvularia	10 cuotas de \$64.757
Básica	10 cuotas de \$64.757
Media	10 cuotas de \$105.594
- Datos y estadísticas**:

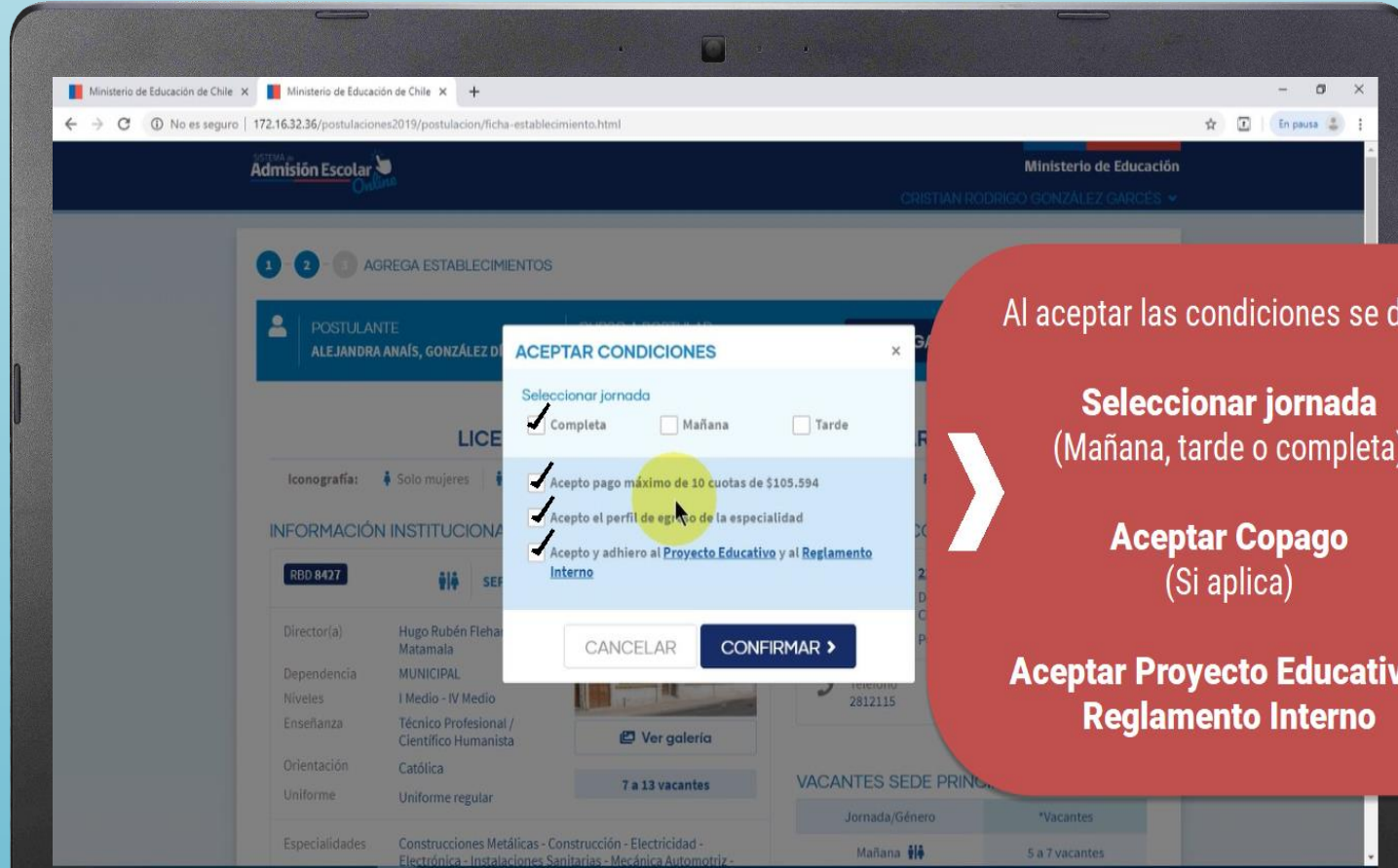
Alumnos matriculados	824
Promedio alumnos por curso	43
Cantidad de docentes	28
- INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD** (highlighted in green):
 - ★ Categoría de desempeño 2018
 - 🏆 SIMCE 2018
 - 📊 Desarrollo personal y social 2018
- PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA** (highlighted in green):
 - 📅 Actividades extraprogramáticas
 - 📖 Apoyo académico

Arrows point to the 'Alumnos matriculados' row in the statistics table, the 'INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD' header, and the 'PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA' header.

Al agregar un establecimiento al listado de preferencias, se deben aceptar las condiciones y presionar "Agregar establecimiento"



Aceptar condiciones



Al aceptar las condiciones se debe:

Seleccionar jornada
(Mañana, tarde o completa)

Aceptar Copago
(Si aplica)

**Aceptar Proyecto Educativo y
Reglamento Interno**

Si el apoderado agregó los establecimientos que le interesan a su listado, los debe revisar muy bien, ordenarlos por preferencia con las flechas y presionar "Enviar postulación"

The screenshot shows the 'SISTEMA de Admisión Escolar Online' interface. At the top, it displays 'Ministerio de Educación' and the user's name 'CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS'. The main content area is titled 'ORDENA TU LISTA POR PREFERENCIA' and shows a list of schools. The first school is 'LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN' in Punta Arenas, with '1° Medio' as the course. The second school is 'LICEO POLIVALENTE MARIA BEHETY DE MENENDEZ' in Punta Arenas. The interface includes a 'POSTULANTE' section with the name 'ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ' and a 'CURSO A POSTULAR' dropdown menu. A 'POSTULACIÓN NO FINALIZADA' warning is visible. The interface also features a 'Volver' button and a 'Ver ficha' button for each school.

Curso al cuál se está postulando
* Verificar que sea el correcto

¡Importante!
Aquí se indica el estado del envío de la postulación.

Eliminar establecimiento agregado al listado de preferencias

Ver Vitrina del establecimiento agregado al listado de preferencias

Flechas para subir o bajar preferencia

Posición en listado

Preferencia	Nombre del Establecimiento	Localidad	Especialidad	Jornada	Pago	Convivencia Escolar	Categoría de desempeño
1ª	LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN	Punta Arenas	Construcción - Electricidad	Mañana	Alumno prioritario (exento de pago año 2020)	Similar	Insuficiente
2ª	LICEO POLIVALENTE MARIA BEHETY DE MENENDEZ	Punta Arenas		Mañana	10 cuotas de \$105	Similar	Media-baja

Ministerio de Educación de Chile x Ministerio de Educación de Chile x WhatsApp x Ministerio de Educación de Chile x +

No es seguro | 172.16.32.36/postulaciones2019/postulacion/establecimientos-a-postular.html

	Punta Arenas	ESCOLAR	Categoría de desempeño	Media-baja	Eliminar
3ª	Preferencia	LICEO PEDRO PABLO LEMAITRE Punta Arenas	Especialidad	Mecánica Automotriz	Ver ficha
			Jornada	Mañana	Eliminar
			Pago	Gratuito	
			Convivencia Escolar	Similar	
			Categoría de desempeño	Media-baja	
4ª	Preferencia	ESTABLECIMIENTO			AGREGAR 4ª PREFERENCIA +
5ª	Preferencia	ESTABLECIMIENTO			AGREGAR 5ª PREFERENCIA +

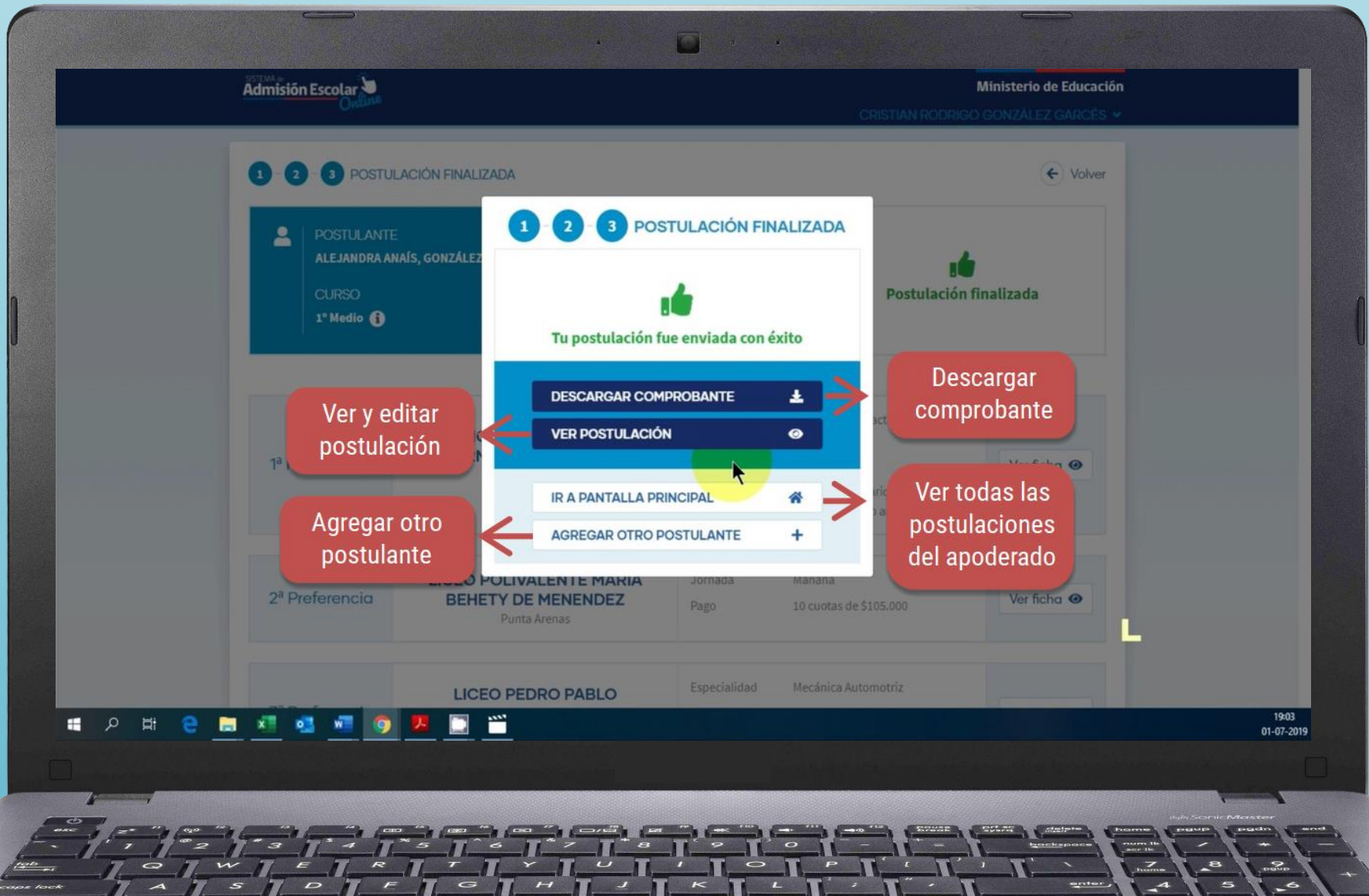
Ministerio de Educación de Chile
Gobierno de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371.

Consultas al siguiente teléfono
600 600 2626

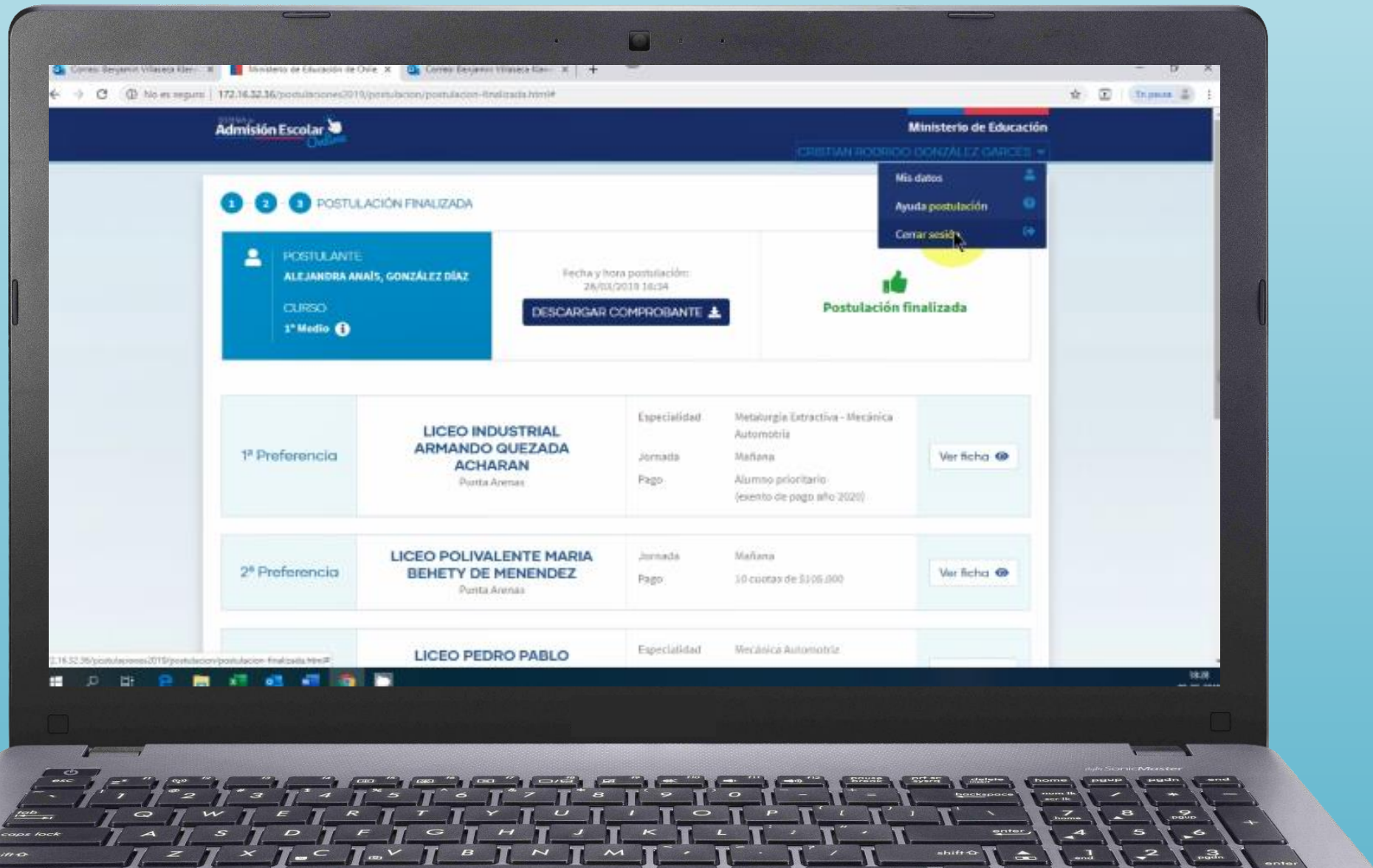
19:03
01-07-2019

Agregar otro establecimiento al listado de preferencias.

Luego de enviar la postulación el apoderado podrá descargar el comprobante o volver a editar su postulación si es necesario. Se debe pinchar "Ir a pantalla principal" para ver el estado de la postulación por cada estudiante.

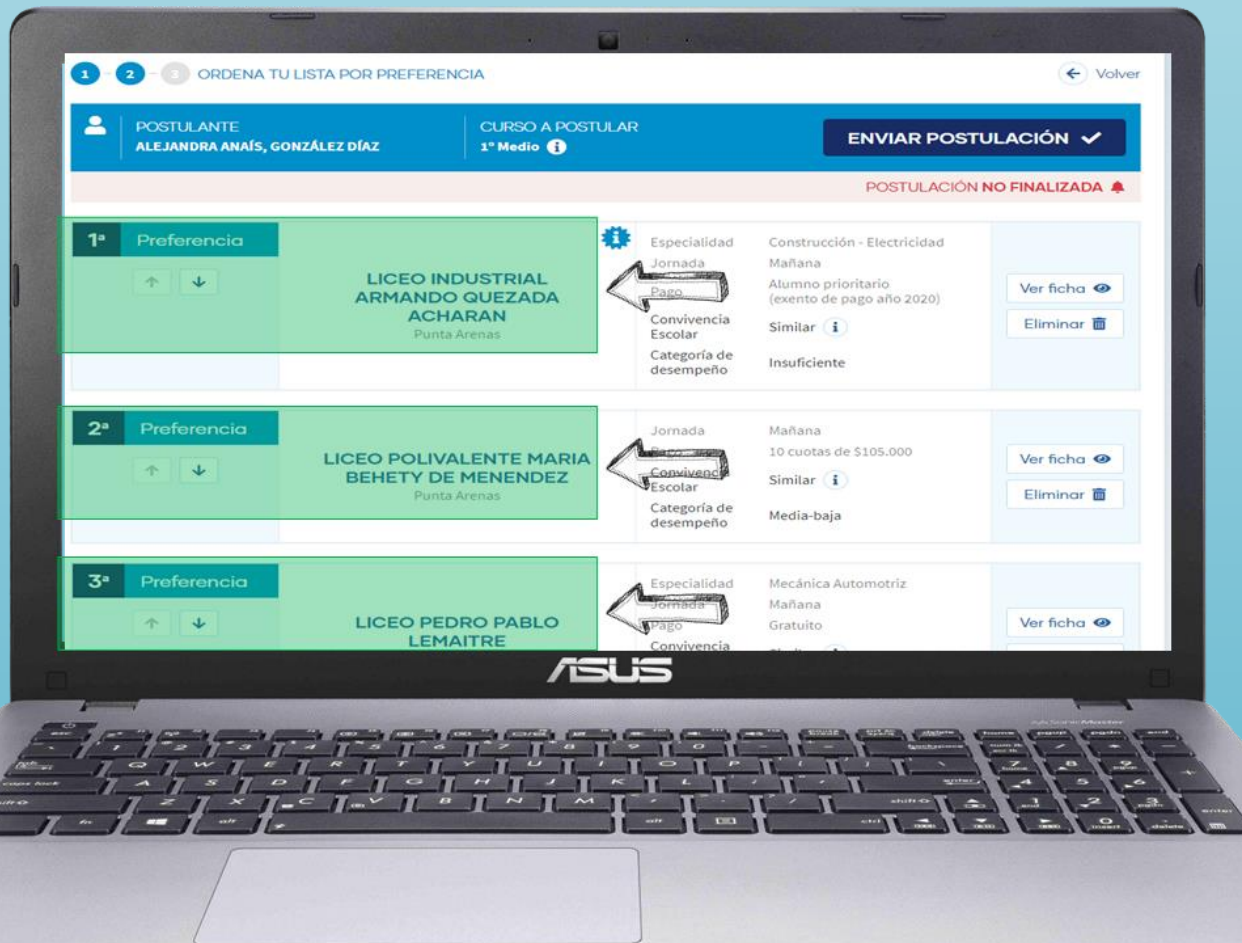


El apoderado al terminar su postulación no debe olvidar cerrar su sesión



2. ¿A CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS SE PUEDE POSTULAR?

Los apoderados podrán postular a todos los establecimientos de su interés, agregándolos a una lista, para luego ordenarlos por preferencia, de la más a la menos preferida y finalmente enviar su postulación.



¿Y CUÁL ES EL MÍNIMO DE ESTABLECIMIENTOS A LOS QUE SE PUEDEN POSTULAR?



Se exigirá Mínimo 1 establecimiento en los siguientes casos:

- ✓ Si el estudiante está matriculado actualmente en un establecimiento que le ofrece continuidad de estudios.
- ✓ Si el estudiante postula a una escuela rural.

Se exigirá Mínimo 2 establecimientos en los siguientes casos:

- ✓ Si el estudiante ingresa por primera vez al sistema educativo.
- ✓ Si el actual establecimiento del estudiante no tiene continuidad de estudios. (Ejemplo: Debe postular a 1° medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)



The screenshot shows a web browser window displaying the 'MIS POSTULANTES' page. The browser tabs include 'Ministerio de Educación de Chile' and 'WhatsApp'. The address bar shows the URL '172.16.32.36/postulaciones2019/postulacion/mis-postulantes.html'. The page header features the 'SISTEMA de Admisión Escolar Online' logo and the user's name 'CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS'. The main content area is titled 'MIS POSTULANTES' and contains a list of three applicants. Red callout boxes with arrows point to specific elements: 'Nombre del postulante' points to the applicant's name, 'Curso al que postula' points to the course, 'Estado de la postulación' points to the status, and 'Eliminar postulación' points to the delete button. The first applicant is ALEJANDRA ANAÍ, GONZÁLEZ DÍAZ, with course '1º Medio' and status 'NO FINALIZADA'. The second is MARCO ANTONIO, GONZÁLEZ DÍAZ, with status 'FINALIZADA'. The third is ANA MARGARITA, GONZÁLEZ DÍAZ, with course '3º Básico' and status 'FINALIZADA'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 19:17 on 01-07-2019.

Nombre del postulante	Curso al que postula	Estado de la postulación	Acciones
ALEJANDRA ANAÍ, GONZÁLEZ DÍAZ	1º Medio	NO FINALIZADA	CONTINUAR POSTULACIÓN, Eliminar postulante
MARCO ANTONIO, GONZÁLEZ DÍAZ		FINALIZADA	Ver postulación, Modificar postulación, Eliminar postulante
ANA MARGARITA, GONZÁLEZ DÍAZ	3º Básico	FINALIZADA	Ver postulación, Modificar postulación, Eliminar postulante

3. ¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN ESTUDIANTE?

EL APODERADO DEL ESTUDIANTE

1° En primer lugar predominan **la madre o el padre o el tutor legal***

2° En segundo lugar **los abuelos del menor.**

3° En tercer lugar **un tutor simple***, que se encuentre validado como tal.

* El **tutor legal** tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

* El **tutor simple o legal**, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a www.ayudamineduc.cl en trámites en línea.



SI SE POSTULA, ¿SE LIBERA EL CUPO DEL ACTUAL ESTABLECIMIENTO?



Depende,

- **Si es admitido** en uno de los establecimientos de su listado de preferencias, automáticamente liberarás el cupo de tu actual establecimiento, independiente de que aceptes o rechaces el resultado.
- **Si no es asignado** en ningún establecimiento de su listado de preferencias, el cupo en su actual establecimiento se mantiene.



4. ¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?

SÍ deben postular

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **quieran cambiarse** de establecimiento.
- ✓ Quienes se encuentran en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente curso.
- ✓ Quienes quieran **reingresar al sistema educativo**.
- ✓ Quienes **actualmente cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes actualmente se encuentran en una modalidad de educación especial y que una vez dados de alta (escuelas de lenguaje, TEL), quieran **continuar en el mismo establecimiento en modalidad de educación regular**, o en otro.



NO deben postular

- Quienes quieran ingresar a un establecimiento **Particular Pagado**.
- Quienes quieran **continuar en su mismo establecimiento**, estando en modalidad de educación regular de prekínder a 4° medio.
- Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos**.
- Quienes quieran ingresar a una escuela de **Educación Especial o de lenguaje**.
- Quienes quieran ingresar a una modalidad de **Educación Especial (TEL)**.
- Quienes quieran ingresar a un establecimiento que **imparta Educación de Adultos**.



5. CRITERIOS DE PRIORIDAD

Si las vacantes son igual o mayor al número de postulantes, todos los estudiantes serán admitidos. Pero si el número de vacantes es menor al de postulantes, se determinará la admisión por medio de un **procedimiento aleatorio (algoritmo de asignación)**, respetando los siguientes criterios de prioridad:

1. HERMANOS

3. HIJOS DE
FUNCIONARIOS

2. ESTUDIANTES
PRIORITARIOS

4. EXALUMNOS



Primera prioridad **HERMANOS**

Tendrán esta prioridad aquellos postulantes que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.

***La consanguinidad es verificada a través del Registro Civil.**



Segunda prioridad

ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Tendrán esta prioridad un **15%** de estudiantes prioritarios por curso en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando este porcentaje no esté cubierto por el establecimiento.

Los estudiantes prioritarios, mientras se mantengan como prioritarios, están eximidos de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido, si es que el establecimiento está adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

* La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente en base a la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social.

* Para saber si un estudiante es prioritario debe ingresar a www.ayudamineduc.cl y en el menú principal hacer clic en "Certificados en Línea".



Tercera prioridad

HIJOS DE FUNCIONARIOS

Tendrán esta prioridad aquellos postulantes que su **padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento.**

- ✓ Debe estar con contrato vigente al primer día que comienza el periodo de postulación en la región respectiva.
- ✓ Se incluye además a funcionarios subcontratados. Esta información la reportan los mismos establecimientos.
- * Para trabajadores de los DAEM, aplica este criterio si su contrato de trabajo explicita que sus funciones en el establecimiento al cuál postula.



Cuarta prioridad EX ALUMNO

Tendrán esta prioridad aquellos postulantes que deseen volver al establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

* Esta información se contrasta con el registro de expulsados de la Superintendencia de Educación.

No confundir expulsión con cancelación de matrícula:

- ✓ La expulsión es la interrupción abrupta e inmediata del proceso de aprendizaje donde el estudiante queda sin escolaridad hasta que se matricule en otro establecimiento.
- ✓ La cancelación de matrícula o no renovación de matrícula, se hace efectiva al término del año escolar, es decir, el estudiante pierde su matrícula para el año siguiente.



6. ¿CÓMO FUNCIONA LA POSTULACIÓN FAMILIAR ENTRE HERMANOS?

Si realiza la postulación de varios hermanos consanguíneos, y los hermanos tienen entre sus preferencias establecimientos en común, el sistema le preguntará lo siguiente:

POSTULANTE
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

CURSO A POSTULAR
1° Medio

ESTABLECIMIENTO ACTUAL
Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

Las postulaciones de tus hijos tienen establecimientos en común.
Para postular debes seleccionar una opción:

OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE

Respetar el orden de preferencias de cada postulación en forma independiente

ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

ACEPTAR OPCIÓN 1

OPCIÓN 2 FAMILIAR

Privilegiar que los(as) hermanos(as) puedan ser admitidos en un mismo establecimiento.

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ

ANA MARGARITA GONZÁLEZ DÍAZ

ACEPTAR OPCIÓN 2

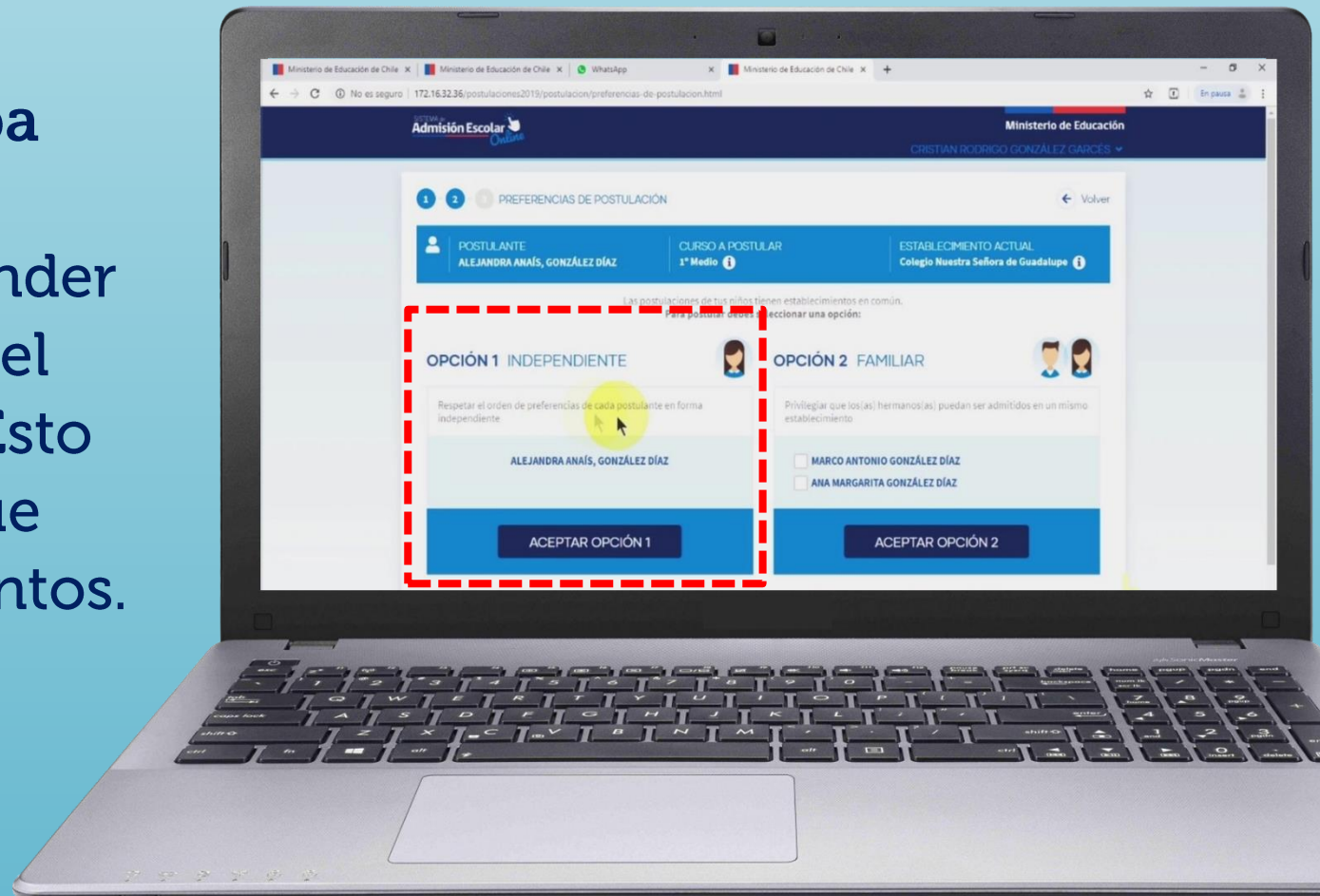
OPCIÓN
INDEPENDIENTE

OPCIÓN
FAMILIAR



OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE

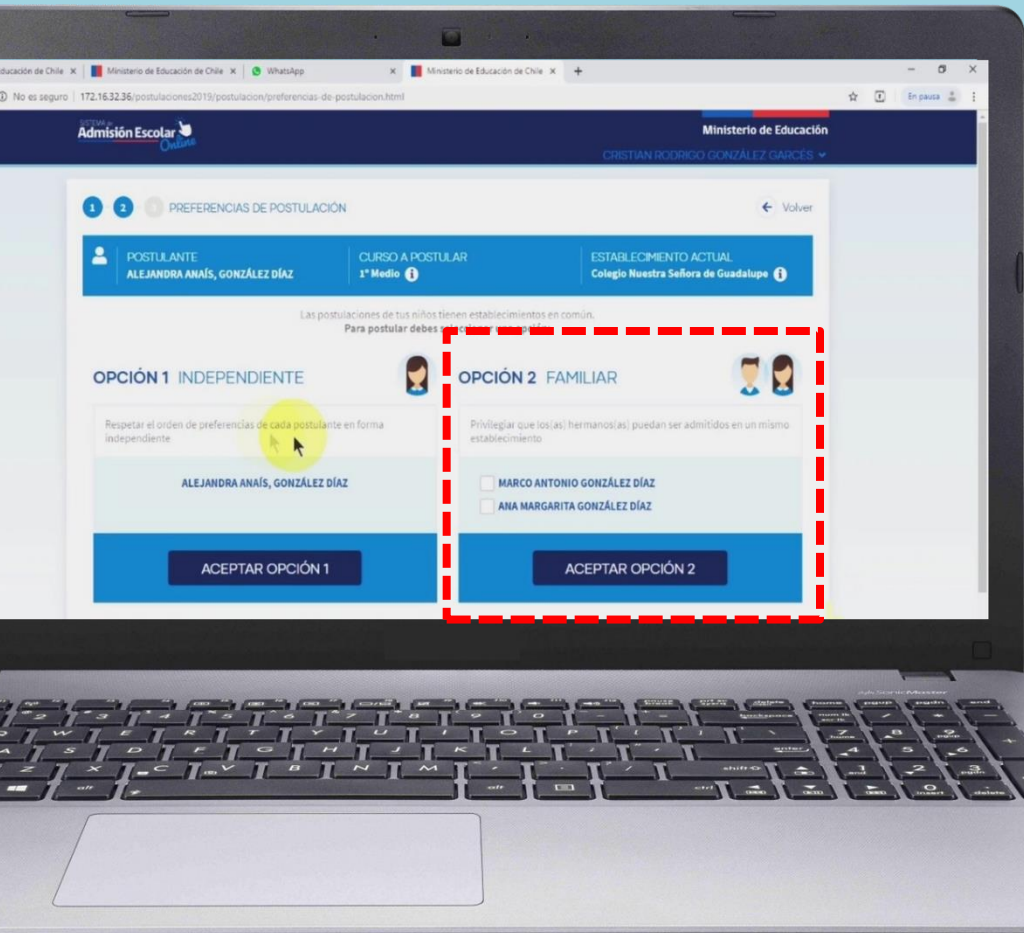
La postulación independiente es cuando cada hermano participa por sí sólo en el sistema, sin depender de la asignación del hermano mayor. Esto no quiere decir que puedan quedar juntos.



OPCIÓN 2 FAMILIAR

Al elegir esta opción, el sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos en un mismo establecimiento, aunque no asegura esta posibilidad.

* Es importante aclarar, que si un hermano mayor, queda admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, inmediatamente el sistema modifica el orden del listado de preferencias del o los hermanos menores, poniendo en primer lugar, el establecimiento en el que fue admitido el hermano mayor.



7. POSTULACIÓN EXTRANJEROS

- Si el apoderado es extranjero y no tiene RUN nacional, debe solicitar en www.ayudamineduc.cl un número **IPA (Identificador Provisorio Apoderado)** y si el estudiante no tiene RUN Nacional solicitar un número **IPE (Identificador Provisorio Estudiante)**.
- Al sacar IPA el apoderado no se debe registrar. Debe ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl , y en la casilla del "RUN apoderado" digitar el IPA y en la casilla "contraseña" digitar el número IPA sin guion ni dígito verificador.
- Si el apoderado extranjero y su postulante tienen RUN nacional, y es primera vez que postulan al sistema, deberán solicitar el trámite de "vinculación" a través de www.ayudamineduc.cl (en trámites en línea) o a través de las redes sociales del Sistema de Admisión Escolar.



8. TIPS PARA POSTULAR

- El apoderado podrá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones en www.sistemadeadmisionescolar.cl
- Se puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influye si se postula el primer o último día.
- Si el postulante fue asignado en alguna de sus preferencias, se libera automáticamente el cupo del establecimiento en el que se encuentra actualmente, independiente de que acepte o rechace el resultado.
- Si el postulante no fue asignado a ningún colegio y no corren las listas de espera, deberá volver a postular en el periodo complementario de postulación.



- Si en el periodo de resultados, el apoderado no acepta ni rechaza, el sistema asume que el postulante acepta el establecimiento en el que fue admitido.
- Si el estudiante está categorizado como "prioritario", se encontrará eximido de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido si el establecimiento se encuentra adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Si la cédula de identidad ya no se encuentra vigente, de todos modos, se podrá realizar la postulación. Sin embargo, si la cédula se encuentra bloqueada por pérdida o robo, no se podrá completar la postulación.



9. RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el apoderado postula en el PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

¿qué resultados puede obtener?

ADMITIDO

en alguno de los establecimientos a los que postuló

MANTIENE

el establecimiento que se encuentra actualmente matriculado

SIN ASIGNACIÓN

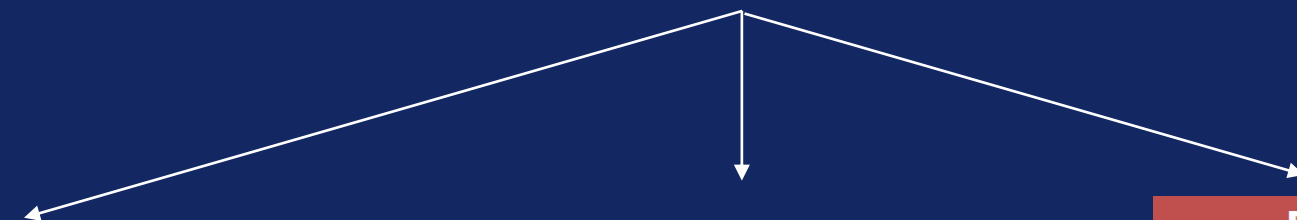
en ningún establecimiento de los que postuló



Si el resultado del postulante fue

ADMITIDO

¿qué puede hacer el apoderado en el periodo de resultados?



ACEPTAR

de manera definitiva

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

ACEPTAR

activando listas de espera

Luego debe **REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS LISTAS DE ESPERA** en las fechas establecidas por calendario.

RECHAZAR

el establecimiento en el que fue admitido

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.



Si el resultado del postulante fue
MANTENERSE EN EL ACTUAL ESTABLECIMIENTO

¿qué puede hacer el apoderado en el periodo de resultados?

ACEPTAR

de manera definitiva

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

ACEPTAR

activando listas de espera

Luego debe **REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS LISTAS DE ESPERA** en las fechas establecidas por calendario.

RECHAZAR

el establecimiento en el que fue admitido

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.



RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el resultado del postulante fue
SIN ASIGNACIÓN

Se activan de manera automática las listas de espera y el apoderado debe revisar los resultados de las listas de espera.
¿Qué resultados puede obtener?

ADMITIDO

sí corrieron las listas de espera

ACEPTAR

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

RECHAZAR

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.

SIN ASIGNACIÓN

no corrieron las listas de espera

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.



10. RESULTADOS PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN

Si el apoderado postula en el PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN

¿qué resultados puede obtener?

ADMITIDO

en alguno de los establecimientos a los que postuló

Debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

MANTIENE

el establecimiento que se encuentra actualmente matriculado

ASIGNADO POR CERCANÍA

a un establecimiento

Debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

*Si no queda conforme, debe contactar a Ayuda Mineduc y regularizar su situación.

SIN ASIGNACIÓN

en ningún establecimiento de los que postuló

Debe **CONTACTAR** a Ayuda Mineduc y regularizar su situación en el periodo de regularización.



11. CALENDARIO 2023

- **PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN**

Entre el **4 de agosto al 1 de septiembre.**

Todas las regiones.

Prekínder a 4° medio.

- **PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN**

Entre el **19 al 25 de octubre.**

Todas las regiones.



CALENDARIO 2023

- PUBLICACIÓN RESULTADOS LISTAS DE ESPERA
Entre el **6 y 7 de noviembre.**
Todas las regiones.
- PERIODO DE POSTULACIÓN COMPLEMENTARIO
Entre el **17 y 24 de noviembre.**
Todas las regiones.
- PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO POSTULACIÓN COMPLEMENTARIO
7 de diciembre.
Todas las regiones.
- PERIODO DE MATRÍCULA
Entre el **11 al 22 de diciembre.**
Todas las regiones.





TU ELECCIÓN, TU ESCUELA